

# **PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

*(Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2010)*

## **ÍNDICE**

### **I. OBJETIVOS SOCIALES**

### **II. ESTRATEGIA Y TÁCTICAS**

### **III.- POLÍTICAS**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

**Documentos Básicos del Partido del Trabajo, vigentes conforme a lo ordenado en la resolución dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-2638/2008 Y SUP-JDC-2639/2008 ACUMULADOS, de fecha veintisiete de enero de dos mil diez.**

### **Considerando**

1. Que los días veintiséis y veintisiete de julio de dos mil ocho se realizó en la Ciudad de México, Distrito Federal, el Séptimo Congreso Nacional Ordinario del Partido del Trabajo, en el cual, entre otros asuntos, se aprobaron modificaciones a su Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos.
2. Que con fecha veintinueve de septiembre de dos mil ocho se aprobó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido del Trabajo, identificada con la clave CG409/2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de ese mismo año.

3. Que el treinta y uno de julio de dos mil ocho, diversos ciudadanos, ostentándose como afiliados del Partido del Trabajo, promovieron dos demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra de los acuerdos tomados en el Séptimo Congreso Nacional Ordinario del Partido del Trabajo, radicados con los números de expediente SUP-JDC-2638/2008 y SUP-JDC-2639/2008.

4. Que con fecha diecinueve de marzo de dos mil nueve, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acordó el diferimiento de la resolución de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano citados en el considerando anterior, hasta la conclusión del Proceso Electoral Federal de ese año.

5. Que el veintisiete de enero de dos mil diez, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió sentencia en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-2638/2008 Y SUP-JDC-2639/2008 ACUMULADOS, en la que resolvió:

"(...)

**TERCERO.** *Se revocan, tanto el Séptimo Congreso Nacional Ordinario del Partido del Trabajo celebrado el veintiséis y veintisiete de julio de dos mil ocho en la Ciudad de México, Distrito Federal, como todos y cada uno de los actos relacionados, incluidos la convocatoria, los acuerdos y resolutivos adoptados en el mismo.*

**CUARTO.** *En términos de lo señalado en los considerandos séptimo y octavo de esta sentencia, en las partes materia de análisis, se declaran inconstitucionales los Estatutos del Partido del Trabajo.*

**QUINTO.** *Se ordena al Partido del Trabajo que, conforme a los lineamientos expuestos en esta ejecutoria y en plena observancia a su libertad de decisión política y derecho a la autoorganización, dentro del plazo de sesenta días naturales contados a partir del quince de julio de dos mil diez, modifique sus estatutos, y, hecho lo anterior, los presente ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral para su aprobación.*

*Dicho Consejo General deberá dictar la resolución sobre la procedencia constitucional y legal de tales modificaciones en un plazo que no exceda*

*de treinta días naturales contados a partir de la presentación de la documentación correspondiente, en términos de lo establecido en el artículo 38, inciso l), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.*

(...)

**OCTAVO.** *Tanto el Partido del Trabajo, a través de su Comisión Coordinadora Nacional, como el Consejo General del Instituto Federal Electoral, quedan vinculados a la presente ejecutoria y deberán informar a esta Sala Superior sobre el cumplimiento de la misma en la medida en que se realicen los actos previstos en los resolutivos precedentes."*

6. Que en la parte final del considerando OCTAVO de la sentencia citada en el considerando que antecede, en relación con el marco normativo al que deberá sujetarse el Partido del Trabajo, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó lo siguiente:

"(...)

*Respecto al marco normativo, el Partido del Trabajo deberá regir sus actos conforme a los documentos básicos (estatutos) vigentes antes del Séptimo Congreso Nacional Ordinario, hasta en tanto sean aprobadas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, y queden firmes, las modificaciones estatutarias aquí ordenadas.*

(...)"

Por lo expuesto, la Secretaría del Consejo General del Instituto Federal Electoral, con fundamento en el artículo 120, párrafo 1, inciso g) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en acatamiento a lo dispuesto en los resolutivos TERCERO, CUARTO y OCTAVO de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fecha veintisiete de enero de dos mil diez, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-2638/2008 Y SUP-JDC-2639/2008 ACUMULADOS, procede a realizar lo conducente para la publicación de los Documentos Básicos del Partido del Trabajo en el Diario Oficial de la Federación.

El Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral,  
**Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.

## **PROGRAMA DE ACCIÓN**

### **I. OBJETIVOS SOCIALES**

1.- Luchamos porque sean las masas populares, a través de su independencia ideológica y organizativa, de sus movimientos y su acción colectiva, y de sus prácticas de democracia directa y participativa, quienes logren destruir las relaciones sociales capitalistas, la explotación, la opresión del hombre y de la mujer, y la enajenación consumista, para construir una sociedad comunitaria, es decir, una sociedad de individuos libres, solidarios, donde prevalezca la ayuda mutua y la reciprocidad, que promueva el desarrollo integral y pleno del ser humano.

2.- Pugnamos porque todos los trabajadores de la ciudad y del campo seamos propietarios y poseedores colectivos de los medios de producción, por hacer del trabajo una realización del hombre y la mujer, por instaurar un sistema democrático de organización de la producción y la distribución, sustituyendo la autoridad y la disciplina despótica del gran capital, por la autogestión y la disciplina establecida colectivamente por los trabajadores, así como por una economía al servicio de las necesidades del pueblo.

**Luchamos contra el neoliberalismo que** ha llevado a la pobreza a la inmensa mayoría del pueblo mexicano y a más de la mitad, a la pobreza extrema, siendo los sectores mas afectados **las mujeres, los niños, los adultos mayores, indígenas, campesinos y personas con capacidades diferentes**; también ha perjudicado a sectores importantes de las clases medias, empresariales y profesionistas, los cuales habrán de jugar un papel significativo en un nuevo orden económico redistribuidor de las riquezas.

3.- Nos comprometemos a terminar con la injusta distribución nacional, regional y social de la riqueza y por garantizar, a partir de nuestras propias fuerzas productivas, un creciente bienestar a la población en lugar de **la expansión** de la miseria que hoy domina en el mundo y en nuestro país. Estamos a favor de una sociedad moderna, productiva, eficiente, sustentable y **participativa**.

4.- Proponemos llevar a cabo una reforma urbana integral que acabe con el centralismo de las grandes ciudades y su crecimiento desmesurado; con la desigualdad ciudad-campo y los desniveles regionales producto del capitalismo. Luchamos contra la escasez **artificial, producto de** la especulación del suelo, de la vivienda y de los medios de consumo necesarios, especulación provocada por el gran capital y el Estado. Estamos a favor de una vivienda digna y un hábitat que mantenga el equilibrio ecológico para todos los mexicanos. Igualmente, nos pronunciamos por llevar los servicios básicos a los poblados rurales. De la misma manera la reforma urbana debe ser democrática y tendiente al control de los servicios por las comunidades.

5.- Luchamos contra cualquier tipo de impunidad, de autoritarismo, de corrupción, de gigantismo, de despotismo burocrático y policiaco del Estado. Estamos a favor de la construcción y desarrollo de órganos de poder popular, independientes de los aparatos de Estado, que desconcentren la actividad estatal, asumiendo tareas generales y dando cauce a la iniciativa de las masas para administrar y gobernar el país, hasta que todo el poder sea del pueblo organizado. Asimismo, el Partido promoverá la realización de acciones del poder público tendientes a solucionar las carencias de los distintos sectores de ciudadanos. Nuestro proyecto no concibe la política como un instrumento de dominación y enriquecimiento, la nueva política que practicamos es y debe ser un instrumento al servicio del pueblo.

6.- Luchamos contra un Estado que actúa como si la nación mexicana fuera patrimonio suyo; que ha convertido la propiedad nacional en propiedad privada, la soberanía Nacional en una supuesta soberanía del Estado. Luchamos porque las organizaciones sociales sean dueñas del manejo de las empresas y ocupen los espacios dejados por las desestatizaciones y para que la soberanía Nacional dependa del poder del pueblo mexicano más que de la fortaleza de su Estado. Porque los actores principales de la historia mexicana sean los sujetos sociales y no los detentadores del poder del Estado.

La corrupción en el poder público fue auspiciada por los grupos políticos y económicos dominantes en el Estado mexicano, organizados desde 1929 en el **PNR, hoy PRI**. Una de las formas más corrosivas de la vida pública que impusieron fue la desmesurada asignación salarial de servidores públicos y representantes populares, que constituía un premio, prebenda y estímulo al servilismo, docilidad y protección de su régimen político; lo que a su vez provocó la nefasta subcultura del

arribismo y oportunismo económico y político en los procesos participativos de la estructura de poder público y político y una grave ofensa al promedio de ingresos de los mexicanos. El régimen panista-foxista no representa, lamentablemente, ningún cambio sustancial que nos permita suponer que la alternancia en el poder sea la solución a este cáncer social.

Nos pronunciamos por combatir la corrupción en la vida pública y evitar que los salarios de servidores públicos y representantes populares constituyan un elemento de motivación distorsionada para participar en cargos del poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y colaterales, por una reducción de estas percepciones en todos los estratos y ámbitos del poder público del Estado mexicano, para convertir esta actividad pública en un verdadero compromiso de servicio al pueblo y no un cargo para lucrar.

Hacemos nuestra la tesis de Benito Juárez en el sentido que los representantes populares y servidores públicos sean revocables y remunerados con una modesta medianía, pero al mismo tiempo, incrementar la vigilancia ciudadana y las sanciones para quienes abusen, realicen y promuevan prácticas de corrupción desde dentro y desde fuera del poder público.

**Luchamos** por la participación popular en las grandes decisiones públicas, y para ello se promoverá el interés de todos los ciudadanos en la solución de los problemas Nacionales.

Instrumentaremos el referéndum en todas sus modalidades, el plebiscito, la iniciativa popular, la revocación de mandato, la afirmativa ficta y el derecho a la voz ciudadana. Estos son procedimientos efectivos de la democracia directa y participativa, que permiten el ejercicio democrático integral del conjunto de la sociedad sobre su propio destino.

Impulsaremos la cultura de las alianzas, coaliciones y **candidaturas comunes** y seremos fervientes promotores de los acuerdos y consensos con los partidos de oposición y sectores progresistas que aceleren **el bienestar social** y profundicen el proceso **de alternancia y de transición democrática**.

7.- Luchamos por desarrollar una actividad cultural y científica, una educación con valores éticos puesta por entero al servicio de las masas, impartiendo una enseñanza **temprana**, democrática, **libertaria**, científica,

**crítica y gratuita en todos los niveles.** Una educación de nuevo tipo que combine la enseñanza teórica con el trabajo productivo; el aula con la fábrica y la unidad de producción agropecuaria, el conocimiento científico con sus aplicaciones prácticas en las diversas condiciones concretas de México. Estamos por un desarrollo científico y tecnológico que sirva para alcanzar una creciente productividad del trabajo, acortando el tiempo disponible para la producción material y permitiendo avanzar en el proceso de liberación de los individuos, ampliando el tiempo disponible para las actividades y la recreación no determinadas por la necesidad económica. Una educación que luche contra el individualismo y el egoísmo, y desarrolle en forma multilateral las capacidades y la solidaridad de los individuos.

8.- Luchamos porque las masas de trabajadores del campo construyan una sociedad rural democrática, a través de:

Una reforma al artículo 27 Constitucional que restituya:

- a. El derecho a la tierra a las comunidades rurales y la copropiedad del hombre y la mujer en lo que estaba considerado como patrimonio familiar.
- b. Un reparto agrario que reduzca la pequeña propiedad a 20 hectáreas de riego o sus equivalentes.
- c. La organización de los campesinos en cooperativas, unidades colectivas y demás figuras asociativas para que controlen y eleven la calidad de la producción, comercialización, abasto e industrialización; para que incorporen la modernización tecnológica acompañada de educación y capacitación; y para que se lleve a cabo una mayor y mejor inversión pública y privada y financiamiento con créditos blandos.
- d. Un control por los pequeños productores agropecuarios, organizados en formas de cooperativas y unidades colectivas, del proceso de producción, comercialización, abasto e industrialización, con la tecnología más adecuada.
- e. Un control por las comunidades agrarias y organizaciones sociales campesinas, de los servicios de beneficio social como son: el abasto, la educación, la vivienda, la salud, las comunicaciones y la seguridad pública.

f. La sindicalización de los obreros agrícolas.

g. La defensa del ejido y la propiedad comunal.

h. La reforma democrática y la aplicación efectiva de la legislación agraria.

9.- Luchamos por tomar medidas concretas en todos los órdenes para acabar con la opresión, **discriminación y violencia contra** la mujer, que lleve a la socialización del trabajo en el hogar, a terminar con la discriminación y opresión por razones de sexo en la producción social y en la dirección política de la sociedad, que promuevan una transformación ideológica de las conciencias, que terminen con la ideología y la organización patriarcal de la sociedad.

**Nos manifestamos** porque la mujer sea considerada sujeto de creación, acción, opinión y decisión. Es decir, sujetos sociales e individuales de transformación social.

Luchamos porque se les brinde atención suficiente y efectiva a todos los jóvenes y se les otorguen espacios educativos, culturales, deportivos y de trabajo. **Pugnamos por transformar las condiciones de trabajo para establecer la igualdad de oportunidades y posibilidades entre la mujer y el hombre, de tal suerte que se logre cambiar también las condiciones adversas en que actualmente se mueve la niñez mexicana en el orden afectivo, social y material, que permita un desarrollo equilibrado y autónomo en los niños y garanticen, por medio de la colectividad y no sólo del Estado, su protección en materia de salud, afecto, cultura, educación, bienestar y recreación.**

Promoveremos grupos activos de **los adultos mayores y personas con capacidades diferentes** en donde puedan desarrollar su capacidad creadora y que su experiencia siga enriqueciendo a la comunidad.

10.- Luchamos por terminar con las distintas formas de opresión que pesan sobre los pueblos indígenas para rescatar, respetar, promover y difundir sus manifestaciones culturales, su lenguaje y sus tradiciones, al mismo tiempo que elevar su nivel de vida e impedir que sean discriminados. El **Partido del Trabajo promueve** la restitución de sus tierras y el apoyo para impulsar su desarrollo agropecuario y en todos los órdenes. Igualmente, nos pronunciamos en contra del saqueo de los recursos naturales en territorio **nacional y, particularmente el** indígena.



**Hacemos nuestros y exigimos** el cumplimiento y **la** plena observancia de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas. **Asimismo**, mantenemos nuestra exigencia de que la Iniciativa de Ley de la COCOPA sea considerada como la opción básica para resolver el conflicto de Chiapas y la situación indígena del país.

11.- Luchamos por una sociedad ecológica que establezca una relación armónica entre la naturaleza, el desarrollo social y económico y que garantice la sustentabilidad del país. **Nos manifestamos** por crear y fortalecer una cultura ecológica de corresponsabilidad que cuide y proteja nuestra biodiversidad y los ecosistemas. Ante la grave contaminación que vivimos del aire, tierra y agua, y ante la inmoderada e irracional devastación y depredación de nuestra flora y fauna, **exigimos** la inmediata aplicación de la ley contra todos los agentes que contaminen o afecten nuestros recursos naturales en el campo y en la ciudad, en particular a las empresas contaminantes que están protegidas por autoridades corruptas. **Nos pronunciamos por** políticas que permitan:

a. Un ordenado desarrollo **turístico ecológico** que impida la explotación ilegal de nuestros recursos naturales.

b. El respeto y establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas.

c. Incrementar el presupuesto orientado a la preservación del medio ambiente.

d. Apoyo a la pequeña y mediana industria para que implanten procesos no contaminantes **en cualquiera de sus formas: auditiva, visual, ambiental, etcétera.**

e. La incorporación del sector académico y especialistas en esta materia al sistema **productivo.**

**f. Nos pronunciamos porque las aguas nacionales de mares y golfos; así como lagos, ríos, lagunas, mantos freáticos, cenotes y manantiales de agua dulce aptos para el consumo humano, sean declarados zonas protegidas y patrimonio exclusivo del pueblo mexicano, y además por combatir las privatizaciones y las concesiones a particulares, ya sean de carácter nacional o extranjero.**

**g) Legislar en materia de protección a la biodiversidad, preferentemente en aquellas especies en peligro de extinción.**

12.- Luchamos porque nuestro país sea soberano e independiente, **acabando** con la dependencia científica, tecnológica y **económica** de los Estados Unidos **de Norteamérica** y de cualquier otro país **o bloque** imperialista; porque no practique una política de expansión y dominación sobre los países pequeños; y porque promueva una política de paz, amistad y ayuda mutua entre los pueblos. **Pugnamos** para que haya un cambio en la correlación de fuerzas a nivel mundial dentro de una perspectiva que permita en el futuro suprimir las barreras nacionales y bloques internacionales, en aras del interés de toda la humanidad.

13.- **Trabajamos** por establecer una verdadera solidaridad con los pueblos del mundo y especialmente con los latinoamericanos; solidaridad que se exprese cultural, política y económicamente.

14.- **Estamos a favor de** una sociedad autogestionaria, ética, libre, justa, próspera, productiva, eficiente, plural, democrática, ecológica, humanista y socialista. Aspiramos **a una sociedad** radicalmente diferente a la que prevaleció en **la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas**, la cual distorsionó la construcción socialista **y degeneró en** una organización del trabajo opresiva y burocrática, **donde** los productores directos estuvieron al margen de la toma de decisiones, **y** la estratificación social perduró en lugar de extinguirse. El Estado, en lugar de incorporar a las masas a la gestión de sus asuntos, se convirtió en una máquina cada vez más opresiva, centralista y totalitaria.

## **II. ESTRATEGIA Y TÁCTICAS**

15.- Para que el sistema capitalista deje de ser dominante y la sociedad cambie, se requiere construir el bloque de las masas populares que derrote a los explotadores y opresores, transforme sus propias prácticas y actitudes para que pueda construir nuevas relaciones sociales. Para ello, el bloque de las masas populares debe luchar colectiva y organizadamente en todos los terrenos: el ético, el político, el económico, el ideológico, el social y el cultural. Todos los miembros del **Partido del Trabajo impulsamos** eslabonadamente, la lucha por satisfacer los intereses inmediatos del pueblo y, al mismo tiempo, por alcanzar los objetivos estratégicos. Ello implica también no olvidar el conjunto de la sociedad al atender una parte y lograr que un adelanto particular tenga consecuencias en la totalidad. En este sentido, debemos sistematizar y

evaluar permanentemente el trabajo de las organizaciones **autónomas** de masas para mantenerlas cohesionadas y protegidas de la represión estatal. De igual forma, debemos definir claramente en cada coyuntura histórica la línea política, la concepción global del Estado y las relaciones de fuerza entre las clases sociales, de tal modo que nos permita establecer nuestro sistema de alianzas, la estrategia y **las tácticas** adecuadas.

16.- El proceso de transformación social es un proceso de destrucción/construcción. Destrucción de las relaciones sociales de explotación, opresión, dependencia y sometimiento; relaciones sociales que inhiben las iniciativas populares y que fomentan el economicismo, el localismo y las prácticas políticas autoritarias. Al mismo tiempo, la construcción de nuevas relaciones sociales que permitan el acceso del pueblo a un mayor control de sus propias condiciones de existencia y de trabajo en las fábricas, el sindicato, la comunidad, la escuela, los **medios de comunicación masiva** y todos los ámbitos de la sociedad en su conjunto. Nuevas relaciones sociales que permitan subordinar el Estado a las masas y, **en éstas**, crear una cultura hegemónica surgida desde abajo. En este proceso, impulsamos la construcción de nuevas formas de organización y autogobierno de las masas desde la base, su educación ética y política permanente y el surgimiento de una nueva cultura. Todos estos son elementos indispensables para construir una nueva sociedad.

**Trabajamos** por lograr triunfos parciales y el cumplimiento de objetivos tácticos dentro de la línea general de los objetivos estratégicos, de tal manera que la lucha por reformas sociales, políticas y económicas, se encuadre en la concepción revolucionaria de la lucha popular prolongada, ininterrumpida y por etapas, para lograr la nueva sociedad que queremos.

El objetivo **fundamental** de nuestra participación política no es la conquista del poder del Estado. Esto es sólo un medio que nos permite, una vez conquistado el poder del Estado, transformarlo y colocarlo al servicio de la sociedad civil. Nuestro fin último es la transformación integral de la sociedad.

El Partido del Trabajo no busca el poder para sí, impulsa a la sociedad a que lo asuma siendo el Partido sólo el instrumento. La razón de ser y el quehacer del Partido del Trabajo es luchar por un Partido enteramente nuevo, por un Estado de nuevo cuño, pero sobre todo por una nueva sociedad.

17.- Nuestra estrategia para que la relación de fuerzas nos favorezca nacionalmente debe basarse en la construcción de organizaciones autónomas, independientes y democráticas de masas, en las que desde ahora vaya cristalizando nuestro proyecto de sociedad alternativa. Este proyecto hegemónico incluye la construcción de una fuerza organizada con prácticas democráticas de masas. Implica una lucha ética, ideológica y cultural en las propias organizaciones sociales que ayude a formar al hombre nuevo y la nueva sociedad. También considera la unificación política del bloque de las masas populares mediante la construcción de una conciencia solidaria, que admita sacrificar algunos intereses particulares para trascender el aislamiento y la dispersión de las luchas populares, **impulsando y construyendo** organizaciones de masas de nuevo tipo; la apertura de espacios políticos que son condición para la construcción de las organizaciones sociales y de la unidad del bloque de las masas populares.

Buscamos la construcción de un amplio sistema de alianzas sociales orientado al desarrollo de un bloque social popular que nos permita derrotar al **capitalismo**.

18.- Nuestras tareas permanentes en las organizaciones de masas consisten en la democratización, la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo, la movilización para la conquista y defensa de la libertad política y por construir la unidad del bloque de las masas populares, entendido como la alianza de todos los explotados y oprimidos por el gran capital. Debemos luchar por convertir las organizaciones de masas en escuelas de lucha y de gobierno donde aprendan éstas a ejercer su poder, a autogobernarse y se combata la ideología burguesa, para que estén las masas en condiciones de impedir nuevas formas de opresión y subordinación y evitar la reconquista de sus organizaciones por la burguesía. En una palabra, debemos luchar por la construcción de una democracia directa y centralizada en las organizaciones de masas.

19.- Las organizaciones sociales no son el único lugar donde opera el proyecto democrático de las masas. La lucha se da también en otras instituciones como la familia, el sistema escolar, incluidas las universidades y **los medios de comunicación masiva**. En estos espacios también trabajaremos constructivamente en lo ético, ideológico, político y cultural para apoyar el proceso de unidad del bloque de las masas populares y su constitución en una fuerza organizada con prácticas democráticas de masas.

20.- Es importante entender que la lucha no avanzará en todo México de manera homogénea y al mismo ritmo. Las regiones que componen la formación social mexicana son desiguales y diferentes. Las clases sociales y fracciones de clase tienen también rasgos distintos en cada región. Esto explica que el proceso de transformación de la sociedad no se **desarrolla** con el mismo tiempo político y tendrá que ser respetado el ritmo del conjunto de los procesos. Será necesario, entonces, armonizar e integrar el conjunto desigual de los procesos transformadores, de tal manera que nos permita orientar el movimiento bajo una misma línea política y en una misma dirección. La garantía de la correcta conducción de la transformación en México, dependerá de nuestra capacidad para combinar acertadamente el conjunto desigual y complejo de los procesos y subordinarlos a la dirección y dominio del proceso principal en cada etapa.

21.- Como la transformación en nuestro país no se va a realizar de un solo golpe, el proceso será prolongado y atravesará por diferentes etapas de desarrollo, que necesariamente deben eslabonarse de una manera ininterrumpida para darle continuidad al proceso. Cuando la lucha se estanque en una dirección, habrá que cambiar de terreno para seguir avanzando en beneficio del pueblo. Lo anterior nos obliga a adecuar la estrategia y la táctica a las necesidades de las diferentes etapas. Las formas de lucha y de organización también deberán cambiar como consecuencia de los objetivos fijados en cada etapa.

22.- Los miembros de las organizaciones sociales y del **Partido del Trabajo** no deberán ser dogmáticos, sino tener la capacidad, la actitud y el sentido crítico para detectar los cambios que tengan lugar, para ser suficientemente flexibles y diestros en generar nuevas alternativas y buscar nuevos caminos. Un revolucionario debe ser **autocrítico**, crítico y creativo. Debe tener una gran capacidad para adecuarse a las nuevas situaciones.

23.- Existen contradicciones al interior del Estado mexicano y, además, todos sus aparatos están inmersos de una u otra manera en la lucha de clases, de tal suerte que sus políticas expresan los cambios en la correlación de fuerzas entre las clases y los grupos sociales. Actualmente, en algunos ámbitos de los poderes del Estado y de los tres niveles de gobierno, el bloque de las masas populares ha colocado y seguirá colocando de manera creciente, representantes populares y servidores públicos, los cuales deben instrumentar políticas que

beneficien a la sociedad y extiendan el horizonte de su poder a las clases y grupos sociales mayoritarios de nuestro país.

24.- Debemos impulsar el desarrollo de una etapa caracterizada por la movilización masiva encabezando la lucha por las demandas cotidianas, la constitución de organismos dirigentes colectivos, la exigencia a los servidores públicos de negociar **de manera clara y transparente** en comisiones amplias y representativas la resolución de los problemas de la ciudadanía. En este sentido, es fundamental impulsar la creación de comités **de participación ciudadana** representativos **a nivel nacional**, que ejerzan las funciones de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos del **Partido del Trabajo** y de todos los demás partidos. Es necesario lograr la asimilación uniforme de las distintas experiencias y un desarrollo armónico de los distintos sectores del Partido del Trabajo. Ocupa un lugar importante en nuestras tareas actuales, la formación y capacitación congruente con la práctica de cuadros partidarios y de masas, generando activistas capaces de convertirse en dirigentes en el **Partido del Trabajo** y en las organizaciones de masas.

Para alcanzar este objetivo, el **Partido del Trabajo** desarrollará programas para la permanente formación ética, ideológica y política de cuadros de masas, partidarios, servidores públicos y representantes populares del partido en el ideario revolucionario. Asimismo, se establecerán los programas tendientes a preparar la participación activa, eficaz y equitativa de los militantes del **Partido del Trabajo** en los procesos políticos electorales.

### III.- POLÍTICAS

25.- **Promovemos** una soberanía basada en la autonomía política, **la identidad nacional, la autosuficiencia alimentaria**, la participación democrática del pueblo y la independencia económica. Fortalecer, con todos los países que muestren plena disposición y congruencia práctica, el proceso mundial de la paz. Oponerse a la división del mundo en bloques de tendencia imperialista, político-militares y a la dependencia de los países subdesarrollados respecto a los industrializados. Estrechar los lazos de amistad con los pueblos del mundo y en especial con los latinoamericanos.

26.- **Promovemos** políticas tendientes a erradicar el presidencialismo, el autoritarismo, el corporativismo, la corrupción, el nepotismo, la impunidad

y todo tipo de violencia antipopular de cualquier aparato de Estado.

**Promovemos** políticas que hagan respetar la democracia y las iniciativas de las masas, y erradiquen el fraude electoral y la relación paternalista de dependencia respecto al Estado o cualquier partido político.

27.- **Promovemos** las políticas que hagan inviables los monopolios ideológicos, económicos y políticos. Estamos por la alternancia en los poderes Ejecutivos de los Estados y de la Federación. El poder se debe compartir y son sanos los gobiernos de coalición, de acuerdo a la coyuntura y correlación de fuerzas, en beneficio del pueblo. En esta etapa y en las sucesivas, es de principal importancia la construcción de poderes municipales de nuevo tipo, en donde ejercitemos nuestro proyecto de administraciones públicas **alternativas, honestas, eficientes y democráticas**, al servicio de la sociedad.

28.- **Promovemos** políticas que no descarguen el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo trabajador de la ciudad y del campo. Este requiere de trabajo y bienestar desde ahora. El empleo productivo y la elevación del ingreso del pueblo son palancas básicas para salir de la crisis y emprender el desarrollo económico. Es necesario fortalecer el mercado interno para proporcionar el suficiente número anual de empleos y atender el bienestar económico de las masas populares. Estamos a favor de la implantación del seguro del desempleo.

29.- **Promovemos** políticas económicas **que** apoyen la lucha antiimperialista y la promoción de la integración de nuestra economía a varias cuencas y regiones internacionales, en igualdad de condiciones y sobre todo, cuidando de no afectar la soberanía Nacional.

30.- **Desarrollamos** políticas permanentes que a nivel Nacional, Estatal y Municipal, **promueven** la autogestión, la co-gestión y la gestión compartida de las actividades económicas por los sectores públicos, social y privado.

31.- Estamos a favor de las finanzas públicas sanas y que el gobierno concerte con los empresarios, obreros y campesinos los objetivos y metas macroeconómicas fortaleciendo el poder adquisitivo del salario y **la calidad de vida** de la población. El sector privado, que realiza inversiones productivas, es factor importante de desarrollo económico, en tanto participe en el proceso de desarrollo del país con un carácter nacionalista y reinvierta sus ganancias en las actividades de la producción y no en las financiero-especulativas.

32.- Se apoya **el desarrollo de la ciencia y tecnología propias, así como** la transferencia tecnológica a la industria y al campo, para lograr en éste la autosuficiencia alimentaria y que sus excedentes nos permitan mejorar nuestro nivel y calidad de vida y de competitividad en el mercado **Nacional e** internacional, **vigilando** que la transferencia **y aplicación** sean adecuadas a nuestra realidad, para que no genere enclaves, sino que desarrolle nuestra capacidad productiva en general e incremente los ingresos de los trabajadores.

33.- Se **promueven** políticas **tendientes** a incrementar el proceso de industrialización **del país**, garantizando el ahorro y la inversión productiva de manera equilibrada entre **los sectores primario, secundario y terciario**; y entre los **entes** social, privado y estatal de la economía.

34.- **Proponemos una Banca Pública de Desarrollo, que apoye al sector social**, a la pequeña y mediana industria, **y al desarrollo rural; así mismo, estamos en contra de la extranjerización del sector financiero nacional.**

35.- **Estamos en contra del rescate bancario neoliberal del FOBAPROA, que socializó las pérdidas y permitió el mayor fraude financiero de la Historia de México, lo que elevó la deuda del país en más de cien mil millones de dólares, privatizando las ganancias del sector financiero Nacional y permitiendo la extranjerización de la Banca.**

36.- No se promoverán medidas que tiendan a fortalecer el capitalismo de Estado; más bien se apoyarán políticas que orienten la inversión pública al desarrollo **de** la infraestructura básica que aún requiere el país. El capitalismo de Estado no es un medio eficaz para el logro del bienestar del pueblo, ni es eficiente para desarrollar las fuerzas productivas del país.

37.- Proponemos llevar a cabo una Reforma Fiscal Integral, que sea sencilla, clara y precisa. El principio básico debe ser que pague más impuestos quien más gane. Ello debe implicar una nueva distribución de los impuestos directos, gravar los flujos internacionales de capital, principalmente los especulativos y los fondos de inversión, así como los capitales ociosos. En los países capitalistas neoliberales existe la tendencia a aumentar los impuestos indirectos sobre los directos. Esto en apariencia hace más justo el pago de impuestos porque quien más consume más paga; sin embargo, los más poderosos sólo consumen una



parte menor de lo que ganan, acumulando el resto, lo cual también debe ser gravado.

En los impuestos indirectos al consumo, como el IVA, se debe diferenciar claramente el consumo suntuario, el cual debe tener mayor gravamen, bajar el IVA para los bienes de consumo necesario y poner en tasa "cero" una mayor cantidad de bienes básicos.

En lo referente al gasto, con el objeto de contar con un federalismo equitativo que brinde mayores recursos y también mayor competencia fiscal a los Estados y Municipios, para los cuales en la actualidad se mantiene una proporción injusta de 80% a la Federación, 16% a los Estados y 4% a los Municipios, proponemos que gradualmente estos porcentajes varíen hasta alcanzar el nivel de 50% para la Federación, 30% para los Estados y 20% para los Municipios.

38.- **Pugnamos** por mejorar **sustancialmente** el nivel productivo de sectores económicos marginados y empresas pequeñas. También **impulsamos** el desarrollo de regiones deprimidas del agro y, fundamentalmente, aumentar los ingresos de los sectores populares.

39.- Se **promueve** la regularización de la propiedad de la tierra urbana y la instalación de servicios urbanos en las colonias marginadas de las ciudades y en las comunidades rurales. Se **impulsan** medidas para evitar los abusos de los casatenientes y para reducir radicalmente **el déficit** de vivienda popular. Se **promueven** medidas para extender **la seguridad social** a las colonias marginadas y a las comunidades rurales.

40.- **Se promueven** campañas que incluyen una cultura ecológica en todos los sectores de la población, además de una política que implante medidas radicales para resolver dichos problemas **ya que** la contaminación y el deterioro de los recursos naturales son alarmantes. **Así mismo, se propone terminar con los tiraderos de desechos tóxicos y radioactivos de los Estados Unidos de Norteamérica en territorio mexicano. Además, evitar que nuestro vecino del norte, use la frontera sur de su territorio como cementerio de sus desechos tóxicos y radioactivos, que afectan el suelo Nacional.**

41.- La juventud y la niñez constituyen más de la mitad de la población mexicana y son el presente y el futuro del país. Habrá que promover su desarrollo humano integral, creándoles condiciones de igualdad de

posibilidades y oportunidades a todos los niveles, además del deporte de masas y de excelencia y la recuperación educativa. Por lo tanto, promoveremos las reformas educativas necesarias para garantizar el desarrollo de estos dos grupos de población, mientras logramos el poder político para hacer el cambio estructural del sistema educativo mexicano.

42.- La educación y la cultura representan el eje fundamental para el logro de la equidad social, del desarrollo y progreso del país. El Estado debe garantizar la impartición de una educación integral: ética, laica, pública, crítica, gratuita y científica, así como la formación científica y tecnológica que nos permita un desarrollo moderno y participativo. La comunicación masiva debe abrirse a las organizaciones sociales y su programación debe ser verdaderamente educativa, no deformante. El Partido del Trabajo promoverá la apertura de la comunicación masiva para que cumpla objetivos educativos y no sea alienante.

**42 Bis. Por ser una etapa fundamental para el desarrollo y redimensionamiento físico, social e intelectual de los individuos, el Partido del Trabajo dará un gran impulso a la educación temprana o inicial comprendida entre los cero y tres años de edad y en su caso extensivo hasta los seis años. Los últimos hallazgos de las neurociencias y de la pedagogía fundamental en el desarrollo de las inteligencias múltiples y las conexiones neuronales, pasan por la estimulación temprana y una dieta sobre enriquecida en proteínas. Por esa razón, la educación temprana será fuertemente impulsada por el Partido del Trabajo.**

43.- Estamos a favor de promover una política deportiva integral **que implemente** el deporte a nivel masivo para todas las edades **y pondremos** especial énfasis en el deporte infantil y juvenil.

44.- **Pugnamos por fortalecer y crear institutos sociales en el ámbito Federal, Estatal, Municipal y Comunitario** de protección y apoyo a pensionados, jubilados y grupos vulnerables, que les garanticen **legalmente la** recreación, asistencia social, deporte, cultura, empresas sociales generadoras de empleo, alimentación y atención médica.

45.- **Nos pronunciamos a favor de un cambio del actual modelo económico neoliberal ya que** estamos en contra de la política neoliberal que se aplica en el país desde hace **más** de dos décadas porque ha profundizado la polarización de la sociedad. **Actualmente** hay más pobres y unos cuantos multimillonarios con enormes fortunas. El

neoliberalismo también ha destruido las cadenas productivas y fracturado el aparato **productivo** nacional.

46.- Combatiremos el desempleo impulsando empresas familiares y la micro, pequeña y mediana empresa privada. Fomentaremos las empresas sociales para impulsar el desarrollo y el autoempleo.

47.- **Luchamos** por la instrumentación de programas permanentes de capacitación y adiestramiento de mano de obra, para incorporar a la actividad productiva a importantes sectores de la población, y lograr la especialización y profesionalización de los trabajadores.

48.- **Apoyamos** a las industrias **con tecnología** de punta porque eso va a permitir que México se inserte productivamente en la actual revolución tecnológica, es decir, en el campo de la microelectrónica, informática, telecomunicaciones, robótica, cibernética, biotecnología y nanotecnología. Apoyamos a las empresas **nacionales** que tengan ventajas competitivas en el mercado internacional.

49.- La política oficial está dirigida a favorecer a unos cuantos grupos económicos. La falacia del neoliberalismo sustenta un supuesto libre juego de las fuerzas del mercado, pero en los hechos los grupos monopólicos y oligopólicos determinan en lo fundamental, junto con la complicidad de la gran burocracia política **del Estado**, la marcha de la economía condenando a la pequeña y mediana empresa **Nacional** a debilitamiento y a la quiebra. Planteamos una política que regule **y acote** a los monopolios y oligopolios.

Estamos a favor de la defensa de los derechos de los consumidores.

50.- **Trabajamos porque el gasto público se utilice** para reactivar la economía y corregir los desequilibrios que ha generado el neoliberalismo. Debe utilizarse para capacitar la fuerza de trabajo, para desarrollar los sistemas públicos de salud, educación, **seguridad**, para crear más viviendas de interés social, para garantizar la alimentación de todos los mexicanos, para apoyar a las empresas agropecuarias y para generar las obras de infraestructura necesarias que requiere el desarrollo económico y social del país.

51.- El pago del servicio de la deuda externa ahoga toda posibilidad de desarrollo económico. Estamos a favor de una renegociación **y quitas** de la deuda que disminuya **capital e** intereses, que posibilite la recuperación

de la economía y la generación de empleos. Igualmente, nos pronunciamos por una auditoría a la deuda externa que verifique montos, gastos y deslinde responsabilidades.

**Así mismo**, repudiamos **el injusto desvío** de recursos públicos al FOBAPROA **y** al rescate carretero; **y el uso ilegal de recursos para** las precampañas y campañas electorales de los partidos, **candidatos y funcionarios públicos a nivel** Federal, Estatal **y** Municipal, que han beneficiado a diversos grupos de los grandes empresarios. **Pugnamos** porque se lleven a cabo las investigaciones conducentes hasta sus últimas consecuencias, se deslinden responsabilidades y se castigue a los culpables.

52.- **Impulsamos y exigimos** sin concesiones el respeto a los derechos humanos, sociales, laborales, políticos, electorales y culturales de los mexicanos residentes en el extranjero. Se debe pugnar por incluir el tema migratorio en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos **de Norteamérica** y Canadá, y para garantizar estos derechos demandamos al Gobierno Federal que asuma la defensa enérgica de nuestros connacionales en el extranjero.

También pugnamos porque estos mexicanos ejerzan su derecho a votar en las elecciones del Poder Ejecutivo Federal.

53.- Vamos por una nueva cultura empresarial, una nueva cultura laboral, por un nuevo sindicalismo.

Queremos una nueva cultura empresarial, más competitiva, que aumente la calidad total, la productividad y por lo tanto, los salarios y prestaciones sobre la base de la incorporación de tecnología de punta y no sobre la explotación salvaje de los trabajadores.

Planteamos una nueva cultura laboral que signifique capacitación, adiestramiento y aumento permanente de la productividad de los trabajadores para contribuir a crear una nueva industria Nacional más competitiva.

**Estamos a favor** de un nuevo sindicalismo propositivo, que busque el aumento de la eficiencia y la productividad de los trabajadores a cambio del aumento creciente de su bienestar económico y social. Rechazamos el sindicalismo improductivo, que protege la ineficiencia, el desgano, el ausentismo y la irresponsabilidad de los trabajadores. **Nos**

**pronunciamos por la incorporación de los trabajadores en la gestión de las empresas y a la participación en la propiedad vía compra de acciones por los sindicatos y trabajadores.**

El Secretario Ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.